



**PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL  
MUNICIPIO DE  
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA**

**DIAGNOSTICO POLITICO ADMINISTRATIVO**





PALACIO MUNICIPAL “EL MANGOSTINO “ . Foto Segundo Pablo.

<b>1. CONTEXTO GEOGRAFICO</b>	<b>4</b>
1.1 RELACIONES DE VECINDAD CON OTROS MUNICIPIOS.	4
1.2 PROBLEMAS COMUNES	9
1.3 JURIDICION MUNICIPAL	11
1.4 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	36
1.5 RELACIÓN KILOMETRAJE DESDE PALACIO MUNICIPAL	37
<b>2. POTENCIAL ELECTORAL</b>	<b>39</b>
2.1 VOTACIÓN PARA ALCALDE MUNICIPAL OCTUBRE 29 DE 2000.	39
<b>3. ANÁLISIS INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA.</b>	<b>40</b>
3.1 ESTRUCTURA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. DICIEMBRE 31 DE 2000	42
<b>4. ANÁLISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA</b>	<b>62</b>
4.1 SITUACIÓN DE INGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE 1998.	62
4.4 SITUACIÓN DE EGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE 1999	70



---

4.5 SITUACIÓN DE INGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE 2000	_____	73
4.6 SITUACIÓN DE EGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE 2000.	_____	75

## 1. CONTEXTO GEOGRAFICO

### 1.1 RELACIONES DE VECINDAD CON OTROS MUNICIPIOS.

El municipio de San Sebastián de Mariquita comparte con los municipios vecinos no solo sus elementos naturales o artificiales que les sirven para



delimitar los territorios, sino que están ampliamente ligados por una serie de factores históricos, políticos, sociales, de servicios, económicos y demás que hacen de las subdivisiones territoriales departamentales un conjunto de oportunidades y de necesidades comunes a municipios ligados por su vecindad.

➤ **Factores históricos.**

El proceso de la conquista del territorio en el que se encuentra el municipio de Mariquita en conjunto con los demás aldeaños del Norte del departamento se constituyó en una empresa que luego de navegar el río de La Magdalena ingresó por el vecino municipio de Honda hasta dominar la región donde hoy se levantan otros entes territoriales como Fresno, Falan, Guayabal Armero y en general todo este sector del Tolima, objetivo de una misma campaña que con el transcurso del tiempo fue fraccionando su territorio generando el nacimiento de gobiernos independientes alinderados hoy día como se señala en la página 8. Este mismo proceso se sucedió con el movimiento independentista, religioso y cultural de la época, y de igual manera se desarrolló la economía, soportada en una explotación de la riqueza minera que mantuvo unido el territorio hasta muy avanzado el Siglo XIX.

Históricamente, San Sebastián de Mariquita debe mantener buena parte de la gloria de su pasado en el origen de minerales que se extrajeron de



lugares que hoy forman parte de la jurisdicción de Falan, mientras que Honda se mantenía como el puerto gracias al cual se lograba la extracción de la riqueza y el ingreso de todos los elementos que proporcionaron el avance y el progreso a esta región.

➤ **Factores Culturales.**

Así como los elementos históricos son comunes con los municipios vecinos a San Sebastián de Mariquita, los culturales identifican aún más los orígenes y las tradiciones de una región que no puede ocultar las mismas raíces.

Aquí y allá se vive el mismo folclor, las mismas tradiciones gastronómicas, los mismos elementos propios de la cocina tradicional del Tolima y se comparte la cultura en un permanente traslado de los promotores que a lo largo del año se encargan de mantener vigente la agenda de celebraciones.

El habitante de esta región colindante con el municipio de Mariquita es el que recorre desde la fiesta de Nuestra Señora del Rosario en Honda, hasta las festividades de Santa Lucía en Ambalema, pasando por las patronales de Santa Ana en Falan, del Señor de la Salud en Armero Guayabal o el



---

Señor de la Ermita en nuestro municipio. Es un mismo grupo humano que vive y explota las festividades de aniversario desde Honda hasta Lérica, subiendo a los municipios de la cordillera y regresando a los ribereños del río de La Magdalena,

➤ **De Servicios.**

En este aspecto debemos tener en cuenta aquellos relacionados con:

- La Educación, ha sido factor de relación de vecindad , pues la necesidad de acceder a la educación superior mantiene una permanente dependencia entre los municipios vecinos a Mariquita.
- La Banca y el comercio, también incide en esta dependencia territorial, especialmente cuando el pago de nómina docente de municipios como Falan, Palocabildo o Armero Guayabal, se efectúa a través de Bancos ubicados en Mariquita.
- La Salud, también ha significado un importante enlace y una permanente relación en la prestación de servicios. La existencia de hospitales niveles II en los municipios de Líbano y Honda, obliga al permanente intercambio de servicios con los municipios vecinos.
- Los servicios domiciliarios, también se han constituido en un importante elemento que identifica a San Sebastián de Mariquita con los municipios vecinos y los coloca en un mismo eje de participación en las soluciones . La disposición final de basuras ha



obligado al grupo regional a buscar alternativas conjuntas como medida que beneficie a todos. La abundancia de agua en Mariquita también ha significado para Honda un elemento de dependencia regional , así como la extensión de un canal de riego desde Mariquita hasta Armero Guayabal y su zona de influencia, generando otro elemento de vínculo regional.

Existen otros vínculos regionales como los Políticos y aquellos que están relacionados con la deuda pública y los problemas financieros de las Administraciones municipales. Todos los municipios del eje regional comparten la misma coyuntura en sus finanzas, todos tratan de acogerse a los nuevos mecanismos legales para encontrar recursos de salvación en la financiación por parte del Estado. Los líderes políticos que manejan los intereses de estos municipios también se convierten en vínculo regional, pues es evidente la dependencia de intereses y ayudas estatales en manos de tres políticos de trayectoria en el departamento del Tolima. A todo lo anterior le sumamos el fenómeno del desempleo, otro fenómeno que viene afectando la economía de los municipios que constituyen el eje de vecindad con San Sebastián de Mariquita.

➤ *Otros Servicios de la Administración Pública.*

7.1. Servicio de Notariado, UMATAS, Policía, Rama Judicial.

(VER DIAGNOSTICO SOCIAL)





## 1.2 PROBLEMAS COMUNES

### ➤ ASPECTOS AMBIENTALES

La mayor parte del Municipio del Eje Norte del Tolima carecen de Sistemas adecuados para el debido tratamiento de los residuos sólidos, lo que hace que las descargas directas a las corrientes de agua sea lo frecuente, alcanzando con ello altos niveles de contaminación. Estas descargas se practican como en el caso concreto del Municipio de Fresno sobre el Río Sucio fuente abastecedora del acueducto del Municipio de San Sebastián de Mariquita. Igualmente no se adelantan en debida forma procesos de compra de terrenos que serían orientados a la protección y conservación de los nacederos de agua, de las zonas de Bosque.

Lo anterior se presenta por la inexistencia de políticas, planes, programas y proyectos conjuntos encaminados a la recuperación y conservación de las fuentes de agua, de los diferentes bosques para con ello lograr un ambiente saludable para los habitantes de la región.

### ➤ ASPECTOS SOCIALES



En la región del Eje Norte como se expresó ya, los elementos históricos son comunes, los culturales identifican aún más los orígenes y las tradiciones de una región que no puede ocultar las mismas raíces, se vive el mismo folclor, las mismas tradiciones gastronómicas, los mismos elementos propios de la cocina tradicional del Tolima. Es un mismo grupo humano con gran talento que necesita de una mejor integración Cultural y Artística, que contribuya a un mejor entendimiento de los pueblos, que despierte el sentido de pertenencia regional, de hermandad, que demos a conocer esta nuestra riqueza, que esta riqueza contribuya al mejoramiento del nivel económico de la región mediante el desarrollo de actividades de tipo Cultural y Artístico en coordinación con la actividad Turística de tipo Regional.

#### ➤ ASPECTOS ECONÓMICOS

Nos intercomunican buenas vías del nivel nacional, contamos con un aeropuerto cercano para todos que no hemos sabido explotar. Estamos a punto de perder o ya se ha perdido debido a las políticas nacionales la Red Férrea, infraestructura de significativa importancia para el desarrollo de la actividad turística de la Región. No nos preocupamos por indagar, por inspeccionar nuestras potencialidades regionales y menos nos ocupamos de la especialización en actividades de tipo productivo de acuerdo a las



potencialidades de cada municipio en pro de una óptima división de las actividades productivas con acceso a la mejores tecnologías apropiadas que permitan obtener mejores y mayores volúmenes de productos de calidad acordes a las exigencias del mercado Nacional e Internacional. Igualmente carecemos de políticas para mejorar las condiciones de comercialización de los diferentes productos a nivel intramunicipal, intermunicipal e internacional, mediante nuevas alternativas de mercadeo eficientes que garanticen la venta justa y adecuada de los productos.

### 1.3 JURIDICION MUNICIPAL

#### ➤ ASPECTOS HISTÓRICOS.

El 8 de agosto de 1552, por comisión que le configura el Presidente y Oidores de la Real Audiencia, el señor Capitán Francisco Nuñez Pedrozo, en documento fechado el 28 de agosto de 1551 en Santa Fe de Bogotá, hizo la anexión del pueblo indígena de Mariquita al Plan de dominio y pacificación de estas tierras a la Corona, en el lugar que se conoce con el nombre de "Parroquia", la que en ese entonces los Españoles denominaban Chapahimilla y los indígenas con el nombre de Tolaima.

El 8 de enero de 1553, la ciudad fue trasladada a orillas del río Gualí, en el mismo lugar que hoy ocupa.



La fundación de Mariquita fue consecuencia lógica de su riqueza en minas de sal, como “La Reforma” y “La Quinta”, las que fueron explotadas hasta el año de 1899, así como también en minas de oro y plata, entre las que se contaban “La Parroquia”, “Cajongora”, “Tres Canoas” y “Mal Paso”.

En tiempos de dominación Española fue capital de la Provincia de su mismo nombre y cabecera de Cantón, así como también capital de la República Independiente de Mariquita de 1815 a 1816, cuando se promovió el movimiento separatista de toda la provincia de la dominación Española.

Por Decreto del 7 de junio de 1850, artículo 1º fue suprimido el Cantón de Mariquita a partir del 1º de julio y los Distritos Parroquiales que formaban ese cantón se agregaron a Honda.

Creados los Estados Soberanos, de acuerdo a la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, Mariquita vino a menos en su entidad, pues en 1881 figuraba como simple aldea, hasta la expedición del Decreto No.650 del 13 de octubre de 1887 en que fue elevada a la categoría de Distrito.

FUENTE: Anuario Histórico–estadístico del Tolima, 1958.

## ➤ ASPECTOS GEOGRÁFICOS

### ▪ LOCALIZACIÓN



El Municipio de Mariquita, se encuentra situado en el norte del Departamento del Tolima, su cabecera está localizada sobre los 5° 12' de latitud norte y los 74° 54' de longitud al oeste de Greenwich.

▪ **EXTENSIÓN**

ZONAS	%	Km <sup>2</sup>
URBANA	1,4	3,958167
RURAL	98,6	292,421083
AREA TOTAL ----->	100	296,37952

FUENTE: IGAC

▪ **LÍMITES GENERALES**

Norte: Con el Departamento de Caldas.

Occidente: Con el Municipio de Fresno.

Oriente: Con el Municipio de Honda.

Sur: Con los Municipios de Falan y Honda

➤ **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

▪ **LÍMITES PRECISOS**

Decreto 670 de 1950 expedido por el Gobierno Departamental y Decreto 2441 de 1950 aprobado por el Gobierno Nacional.



**Con el Municipio de Honda.** “Partiendo del nacimiento de la quebrada de El Penitente en la cordillera de Lumbí, punto de concurso de los territorios de los municipios de Honda, Mariquita y Armero, se continúa en dirección general noroeste por el todo el divorcio de aguas de la mencionada cordillera de Lumbí, hasta encontrar el cerro llamado del Garabato; de este punto, se sigue en dirección noroeste por un zanjón o cañada que se desprende del mencionado cerro y denominado también zanjón del Garabato, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada de Padilla, se continúa por esta quebrada de aguas abajo, hasta su confluencia con el río Gualí; se sigue por este río, aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada de Chiminá; se sigue por esta quebrada, aguas arriba hasta encontrar el caño o zanjón denominado de Congales; se sigue por dicho caño o zanjón, aguas arriba, hasta su nacimiento en la cordillera de Rano; se continúa en dirección general noroeste (NO) por todo el filo de esta cordillera hasta su terminación el río Guarinó, en el sitio llamado Barranco Colorado, punto de concurso de los territorios de los municipios de Honda, Mariquita, y Victoria (los dos primeros pertenecientes al Departamento del Tolima y el último al de Caldas), y fin de la línea limítrofe descrita”.

**Con el Municipio de Falan:** “Partiendo de la confluencia de la quebrada del penitente con el río Cuamo, punto donde concurren los territorios de los Municipios de Falan, Mariquita y Armero, se sigue aguas, arriba por el



mencionado río Cuamo, hasta su confluencia con la quebrada de el Acuerdo: se continúa por esta quebrada, aguas arriba, hasta su nacimiento en el camino de La Platilla, donde se colocará un mojón; se sigue en dirección general noroeste en línea recta y una distancia de 8 mm; medidos en la ampliación aérea C-262 No.522, hasta encontrar la confluencia del caño de El Silencio con la quebrada de la Figueroa; se sigue, aguas arriba, por esta quebrada, hasta su confluencia con la quebrada de La Insula; se continúa, aguas arriba, por esta última quebrada, hasta su nacimiento en el Alto de la Meseta, donde se colocará un mojón; se sigue luego, aguas abajo, por la quebrada de La Cachaza, que nace también del Alto de la Meseta, hasta su confluencia con la quebrada de San José; se continúa, aguas abajo, por esta última quebrada hasta su confluencia con el río Gualí; se sigue aguas arriba, por dicho río hasta su confluencia en su margen izquierda con la quebrada de Nicuá, punto de concurso de los territorios de los municipios de Falan, Mariquita y Fresno, final de la línea limítrofe descrita y donde se colocará mojón”.

**Con el Municipio de Armero:** “Partiendo de la confluencia del río Cuamo, con la quebrada de El Penitente, lugar donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Falan y Mariquita, se continúa por esta quebrada, aguas arriba, hasta su nacimiento en la cordillera de Lumbí, punto de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Mariquita y Honda y fin de la línea limítrofe descrita”.



**Con el Municipio del Fresno:** “Partiendo de la confluencia del río Gualí con la quebrada de Nicuá, lugar donde concurren los territorios de los municipios del Fresno, Fálán y Mariquita, se continúa aguas arriba, por la quebrada de Nicuá, hasta su confluencia con la quebrada del Hoyo; se sigue, aguas arriba, por esta quebrada, hasta encontrar el borde sur de la carretera que Mariquita conduce al Fresno, donde se colocará un mojón; se continúa por el borde de dicha carretera, en dirección general occidental (O) hasta su encuentro con el Alto de Palenque, donde se colocará un mojón; se sigue en dirección general norte "N" por todo el filo de la cuchilla de Palenque, hasta su encuentro con la quebrada de Cachipá; se atraviesa la quebrada y se continúa en dirección general noroeste (NO) por el filo de la Cuchilla de Bermejál, hasta su encuentro con el Río Sucio; se continúa por este Río Sucio, aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada de Agua-sal; se sigue, por esta quebrada, aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada de Cabrera; se continúa por esta quebrada, aguas arriba, hasta su confluencia con un chorro o afluente que nace del Alto de la Tolda; se sigue, aguas arriba, por dicho afluente, o chorro hasta su nacimiento en el mencionado Alto de la Tolda, donde se colocará un mojón; se continúa en dirección general norte (N) por la cima de la Tolda, hasta su encuentro con el borde occidental (O) del camino que conduce a Pitalito; se sigue por este camino y borde dichos, en dirección general noroeste (NO) que atraviesa las quebradas de Cajarrica y Todosantos hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Guarinocito, donde se colocará un mojón; se continúa aguas abajo, por esta quebrada, hasta su confluencia





con la quebrada de Todosanto; se sigue aguas abajo, por esta quebrada hasta su confluencia con la quebrada de Corinto; se continúa aguas arriba por esta última quebrada hasta su nacimiento en la cuchilla de Pitalito, donde se colocará un mojón; se sigue en dirección general noreste (NE) por la cima de esta cuchilla, por todo el divorcio de aguas, hasta su terminación el río Medina donde se colocará un mojón; se continúa por este río, aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada de El Silencio; se sigue por esta quebrada, aguas arriba, hasta encontrar en su margen izquierda la loma denominada La Florida; se sigue por todo el filo de esta loma en dirección general norte (N) hasta encontrar el Alto de la Florida; se continúa luego, aguas abajo, por la quebrada de La Florida, que nace del alto arriba mencionado hasta su confluencia con el río Guarinó, punto de concurso de los territorios de los municipios del Fresno, Mariquita y Marquetalia (los dos primeros pertenecientes al Departamento del Tolima y el último al de Caldas), final de la línea limítrofe descrita y donde se colocará un mojón”.

▪ **LIMITE y AREA**

El Municipio de San Sebastián de Mariquita, se localiza al norte del Departamento del Tolima. Regionalmente al sur occidente del valle medio del Magdalena, se encuentra dentro de las siguientes coordenadas. 5°9'16" Latitud Norte, 5°19'0" Latitud Norte, 74°47'54" Longitud Oeste y 75°00'52" Longitud Oeste.



El territorio de San Sebastián de Mariquita, corresponde según datos del IGAC 1992 a un área de 296,37952 Km<sup>2</sup> (el 1.4% corresponde al área urbana) constituidos topográficamente en un 65% de área, es ondulada y montañosa, entre las costas 500 a 1200 MSNM y un 35% de área plana entre 350 y 500 MSNM, con límites bien definidos, determinadas por accidentes geográficos; Limitado al norte con el Municipio de Victoria Caldas; al sur con el Municipio de Armero Guayabal, al oriente con el Municipio de Honda y al occidente con el Municipio de Fresno y Fálán, el clima según Cortolima 1997, se ubica en el rango cálido húmedo á cálido súper húmedo con temperatura entre los 20 y 28 grados centígrados.

➤ ***ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL***

▪ **VEREDAS**

Con respecto a la distribución territorial existen 39 veredas, con límites definidos, costumbres propias y registrados ante la promotoría de acción comunal con personería jurídica, a continuación se describen área en Hectáreas y No. De personería Jurídica.

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



VEREDA	N <sup>a</sup> PERSONERIA J.	FECHA	ÁREA / Ha.
1 Malabar Alto	3019	VIII-25-86	855.3
2 Albania	0182	I-22-92	280.0
3 El Rano	0100	I-17-86	1146.2
4 San Antonio	967	IV-13-81	2108.2
5 El Rodeo	Ubicada dentro de la vereda El Caucho como invasión		
6 El Caucho	1505	I-22-73	5488.6
7 Pantano Grande	1525	III-09-73	1656.2
8 La Guardia	2028	XII-18-75	349.4
9 San Juan	972	II-10-70	1152.1
10 San Jerónimo	1975	VIII-06-75	480.1
11 San Diego Alto	1938	VIII-26-95	480.8

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



12 San Diego Bajo	0255	III-14-94	427.1
13 Fátima	1597	III-09-73	215.1
14 El Cariaño	0535	II-25-87	354.9
15 El Silencio	0236	XII-14-93	
16 Las Lomas	1892	IX-11-75	958.0
17 La Parroquia	1089	III-18-71	897.3
18 Flor Azul	1892	IX-11-75	958.0
19 San Andres	2465	VIII-03-84	716.8
20 Quebrada Honda	1981	X-21-75	291.2
21 Pueblo Nuevo	1603	VIII-23-73	595.6
22 La Mesa	1322	IV-25-72	783.6
23 El Hatillo	0411	VI-14-65	546.4
24 Las Camelias	3242	X-31-77	388.6
25 Las Marías	0211	IX-10-93	85.1
26 Pitalito	1934	VIII-26-75	518.7
27 Todos Los Saantos	2834	VII-30-84	118.4
28 Carrizales	833	XI-22-68	440.0
29 El Pomo	1937	VIII-26-75	262.3
30 La Cabaña	865	VII-11-69	585.2
31 Alto Rico	914	VII-01-69	
32 Medina	321	V-18-95	220.3
33 Guacas San Vicente	2156	VIII-21-76	876.0
34 Malabar Alto	3019	VIII-25-86	855.3
35 Oritá	1956	IX-20-75	542.2
36 El Porvenir	0231	XI-12-93	80.5
37 Cerro Gordo	911	VI-01-69	855.1
38 Piedras Negras	274	VI-21-94	632.7
39 Mal Paso	2299	VIII-07-86	518.8
40 Malabar Bajo			



▪ COLINDANCIA VEREDAL

VEREDA	LIMITES
1 MALABAR ALTO	NORTE: Río Guarinó
	SUR: Quebrada Bocorná
	ORIENTE: Vía, V. Albania
	OCCIDENTE: Vía divisoria de aguas V Piedras Negras
VEREDA	LIMITES
2 ALBANIA	NORTE: Río Guarinó
	SUR: Quebrada Bocorná
	ORIENTE: Quebrada Bocorná
	OCCIDENTE: Vía
VEREDA	LIMITES
3 EL RANO	NORTE: Río Guarinó y divisoria de agua cerro límite con el Municipio de La Victoria
	SUR: Quebrada Chiminá V. San Antonio
	ORIENTE: Divisoria aguas cerro y límite Municipio Honda
	OCCIDENTE: Vía Municipio Mariquita La Victoria
VEREDA	LIMITES
4 SAN ANTONIO	NORTE: Quebrada Chiminá
	SUR: Río Gualí
	ORIENTE: Quebrada Chiminá limite Municipio Honda
	OCCIDENTE: Vía Municipio Mariquita a La Victoria
VEREDA	LIMITES

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



6 EL CAUCHO	NORTE: Río Gualí
	SUR: Vía Honda
	ORIENTE: Municipio Honda
	OCCIDENTE: Río Gualí casco urbano

VEREDA	LIMITES
7 PANTANO GRANDE	NORTE: Vía Honda y V. El Caucho
	SUR: Quebrada Padilla, Municipio de Armero Guayabal
	ORIENTE: Municipio Honda
	OCCIDENTE: Línea férrea V. La Guardia

VEREDA	LIMITES
8 LA GUARDIA	NORTE: Límite perímetro urbano
	SUR: Límite Municipio Armero Guayabal
	ORIENTE: Línea férrea
	OCCIDENTE: Río Cuamo

VEREDA	LIMITES
9 SAN JUAN	NORTE: Quebrada San Juan
	SUR: Vía principal V.La Guardia, San Jerónimo y San Diego
	ORIENTE: Río Cuamo
	OCCIDENTE: Vía San Jerónimo y San Diego Bajo

VEREDA	LIMITES
--------	---------

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



10 SAN JERONIMO	NORTE: Vía V. La Guardia – San Jerónimo
	SUR: Caño El Silencio
	ORIENTE: Río Cuamo
	OCCIDENTE: Vía San Jerónimo – San Diego Alto

<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

11 SAN DIEGO BAJO	NORTE: Río Gualí
	SUR: Quebrada San Juan
	ORIENTE: Casco urbano
	OCCIDENTE: V. San Diego Alto, intersección de carretera y divisoria de aguas, Cerro Santa Catalina

<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

12 SAN DIEGO ALTO	NORTE: Río Gualí
	SUR: Quebrada San Juan y caño El Silencio limite con Falan
	ORIENTE: Quebrada San Juan
	OCCIDENTE: Quebrada límite con Falan

<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

13 FATIMA	NORTE: Quebrada Guasmonia
	SUR: Río Gualí
	ORIENTE: Municipio de Fresno
	OCCIDENTE: El cariaño

<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



14 EL CARIAÑO	NORTE: Quebrada Guasmonia SUR: Río Gualí ORIENTE: La Parroquia OCCIDENTE: Fátima, El Silencio
<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
15 EL SILENCIO	NORTE: El mercado SUR: Fátima ORIENTE: El Cariaño OCCIDENTE: Fátima
<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
16 LAS LOMAS	NORTE: Río Sucio SUR: Río Gualí ORIENTE: Río Gualí OCCIDENTE: Divisoria de aguas (La Parroquia)
<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
17 LA PARROQUIA	NORTE: Río Sucio SUR: Río Gualí ORIENTE: Divisoria de aguas (Las Lomas) OCCIDENTE: El Mercado, El Cariaño
<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
18 FLOR AZUL	NORTE: Quebrada Honda - El Hatillo SUR: Río Sucio ORIENTE: Río Sucio - Quebrada Honda OCCIDENTE: Municipio de Fresno
<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



19 SAN ANDRES	NORTE: Vía V. Las Lomas, Pueblo Nuevo
	SUR: Río Sucio
	ORIENTE: Río Sucio
	OCCIDENTE: Quebrada Honda

<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

20 QUEBRADA HONDA	NORTE: Vía V. Quebrada Honda - El Hatillo
	SUR: Río Sucio
	ORIENTE: San Andrés - Pueblo Nuevo
	OCCIDENTE: Flor Azul - El Hatillo

<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

21 PUEBLO NUEVO	NORTE: Vía V. Pueblo Nuevo, Quebrada
	SUR: Vía V. Las Lomas, Pueblo Nuevo y Quebrada San Andrés
	ORIENTE: Río Sucio - Guacas San Vicente - Mal Paso
	OCCIDENTE: Quebrada Honda - La Mesa

<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

22 LA MESA	NORTE: Río Medina (La Cabaña - Alto Rico)
	SUR: Vía V. Quebrada Honda
	ORIENTE: Pueblo Nuevo - Mediana
	OCCIDENTE: Camelias - El Hatillo

<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

23 EL HATILLO	NORTE: Las Camelias
	SUR: Fresno

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



	ORIENTE: Flor Azul, – Quebrada Honda- La Mesa.
	OCCIDENTE: Las Marías.

VEREDA	LIMITES
24 LAS CAMELIAS	NORTE: Todos Los Santos – La Cabaña
	SUR: El Hatillo
	ORIENTE: La Mesa
	OCCIDENTE: Pitalito – Todos Los Santos

VEREDA	LIMITES
25 LAS MARIAS	NORTE: Pitalito
	SUR: Fresno
	ORIENTE: El Hatillo
	OCCIDENTE: Fresno

VEREDA	LIMITES
26 PITALITO	NORTE: Quebrada Carrizales
	SUR: Quebrada Guarinocito
	ORIENTE: Quebrada Guarinocito
	OCCIDENTE: Municipio Fresno

VEREDA	LIMITES
27 TODOS LOS SANTOS	NORTE: Quebrada Carrizales
	SUR: Pitalito
	ORIENTE: La Cabaña
	OCCIDENTE: Pitalito

VEREDA	LIMITES
28 CARRIZALES	NORTE: Río Guarinó
	SUR: Quebrada Carrizales
	ORIENTE: Vía límite V. La Cabaña

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



	OCCIDENTE: Municipio Fresno
--	-----------------------------

VEREDA	LIMITES
--------	---------

29 EL POMO	NORTE: Río Guarinó
	SUR: La Cabaña
	ORIENTE: Divisoria de aguas límite V. La Cabaña
	OCCIDENTE: Divisoria de aguas límite V. Carrizales

VEREDA	LIMITES
--------	---------

30 LA CABAÑA	NORTE: Divisoria aguas cuenca Río Guarinó
	SUR: Río Medina
	ORIENTE: Todos Los Santos - Las Camelias
	OCCIDENTE: Vía interveredal

VEREDA	LIMITES
--------	---------

31 ALTO RICO	NORTE: Divisoria de aguas
	SUR: Río Medina
	ORIENTE: Cerro Gordo
	OCCIDENTE: Piedras Negras - La Cabaña

VEREDA	LIMITES
--------	---------

32 MEDINA	NORTE: Alto Rico y Cerro Gordo
	SUR: Pueblo Nuevo
	ORIENTE: San Vicente
	OCCIDENTE: La Mesa

VEREDA	LIMITES
--------	---------

33 SAN VICENTE	NORTE: Río Medina
	SUR: Quebrada Oritá, divisoria de aguas
	ORIENTE: Río Medina

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



	OCCIDENTE: Vía V. Pueblo Nuevo
<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
34 MALABAR BAJO	NORTE: Quebrada Bocorná
	SUR: Río Medina
	ORIENTE: Vía Municipio Mariquita – La Victoria – Río Gualí
	OCCIDENTE: Divisoria aguas Quebrada
<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
35 ORITA	NORTE: Quebrada Oritá, Río Medina
	SUR: Río Sucio
	ORIENTE: Río Gualí
	OCCIDENTE: Cota 600 m.s.n.m.
<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
36 PORVENIR	NORTE: Quebrada Oritá
	SUR: Vía Oritá – Mal Passo
	ORIENTE: Cota 600 m.s.n.m.
	OCCIDENTE: Quebrada Oritá
<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
37 CERRO GORDO	NORTE: Divisoria aguas cuenca Río Guarinó
	SUR: Río Medina
	ORIENTE: Divisoria de aguas y Quebrada
	OCCIDENTE: Alto rico
<b>VEREDA</b>	<b>LIMITES</b>
38 PIEDRAS NEGRAS	NORTE: Río Guarinó
	SUR: Divisoria de aguas cuenca Guarinó
	ORIENTE: Vía V. Malabar Alto
	OCCIDENTE: El Pomo



VEREDA	LIMITES
39 EL MERCADO	NORTE: Río Sucio
	SUR: Vía Municipio Mariquita – Manizales
	ORIENTE: Quebrada Cachipay
	OCCIDENTE: Municipio de Fresno

VEREDA	LIMITES
40 MAL PASO	NORTE: Guacas San Vicente
	SUR: Pueblo Nuevo
	ORIENTE: Pueblo Nuevo
	OCCIDENTE: Oritá

▪ **BARRIOS**

El perímetro urbano y sanitario encontrado para San Sebastián de Mariquita, cabecera del Municipio está delimitado por las coordenadas geográficas referidas al plano urbano del IGAC 1992. (Ver Plano).

BARRIO	LIMITES
LA PAZ	<b>NORTE:</b>
	SUR: Calle 2
	ORIENTE: Carrera 1 hasta el descenso a la bloquera
	OCCIDENTE: Bosque Municipal

BARRIO	LIMITES
VILLA CECILIA	NORTE: Barrio El Centro
	SUR: Calle 6
	ORIENTE: Carrera 2
	OCCIDENTE: Carrera 1

BARRIO	LIMITES
--------	---------

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



LA ERMITA	NORTE: Calle 1
	SUR: Calle 2
	ORIENTE: Carrera 1 hasta el descenso a la bloquera
	OCCIDENTE: Bosque Municipal

BARRIO	LIMITES
--------	---------

EL MATADERO	NORTE: Límite zona de riesgo Río Gualí
	SUR: Carrera 1
	ORIENTE: Carrera 7
	OCCIDENTE: Carrera 5

BARRIO	LIMITES
--------	---------

SANTA LUCIA	NORTE: Calle 6
	SUR: Calle 12
	ORIENTE: Calle 4
	OCCIDENTE: Carrera 1

BARRIO	LIMITES
--------	---------

DIVINO NIÑO	NORTE: Calle 6
	SUR: Calle 7
	ORIENTE: Carrera 2
	OCCIDENTE: Calle 1 A

BARRIO	LIMITES
--------	---------

CENTRAL	NORTE: Calle 1
	SUR: Calle 6 y 3
	ORIENTE: Carrera 4 y 3
	OCCIDENTE: Carrera 1

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



BARRIO	LIMITES
TURBAY AYALA	NORTE: Calle 4
	SUR: Calle 6
	ORIENTE: Carrera 1
	OCCIDENTE: Vía San Diego

BARRIO	LIMITES
EL BOSQUE	NORTE: Calle 3
	SUR: Calle 4 vía San Diego
	ORIENTE: Carrera 1
	OCCIDENTE: Bosque Municipal

BARRIO	LIMITES
HONORIO MORENO	NORTE: Calle 6
	SUR: Calle 7 C
	ORIENTE: Carrera 1
	OCCIDENTE: Quebrada El Peñón

BARRIO	LIMITES
LOS COMUNEROS	NORTE: Calle 7 C
	SUR: Calle 12
	ORIENTE: Carrera 1
	OCCIDENTE: Quebrada El Peñón y Quintas de San Pedro

BARRIO	LIMITES
VILLA HOLANDA	NORTE: Calle 3
	SUR: Calle 7
	ORIENTE: Carrera 7
	OCCIDENTE: Carrera 4

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



BARRIO	LIMITES
LA CONCORDIA	NORTE: Calle 7
	SUR: Calle 17
	ORIENTE: Carrera 7
	OCCIDENTE: Carrera 4

BARRIO	LIMITES
EL CARMEN	NORTE: Calle 7
	SUR: Avenida Quesada
	ORIENTE: Variante
	OCCIDENTE: Carrera 7

BARRIO	LIMITES
LA ESTACION	NORTE: Avenida Quesada
	SUR: Variante
	ORIENTE: Variante
	OCCIDENTE: Cra. 7 <sup>a</sup>

BARRIO	LIMITES
NUEVO FERNANDEZ	NORTE: Calle 17
	SUR: Calle 18
	ORIENTE: Carrera 7
	OCCIDENTE: Carrera 4

BARRIO	LIMITES
DORADO ALTO	NORTE: Cementerio
	SUR: Calle 7
	ORIENTE: Carrera 11
	OCCIDENTE: Carrera 7



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



BARRIO	LIMITES
DORADO BAJO	NORTE: Calle 3
	SUR: Calle 7
	ORIENTE: Carrera 15
	OCCIDENTE: Carrera 11

BARRIO	LIMITES
LOS ALAMOS	NORTE: Calle 1
	SUR: Transversal 12 y 2
	ORIENTE: Carrera 12
	OCCIDENTE: Carrera 10

BARRIO	LIMITES
PROTECHO	NORTE: Límite zona de riesgo Río Gualí
	SUR: Colegio Tierra Libre
	ORIENTE: B. Juan 23
	OCCIDENTE: Mariquita Real y B. Los Alamos

BARRIO	LIMITES
BOCANEME I	NORTE: Colegio Tierra Libre vía Protecho
	SUR: B. Los Alamos
	ORIENTE: B. Telecom
	OCCIDENTE: Mariquita Real y B. Los Alamos

BARRIO	LIMITES
VILLA GLACIAL	NORTE: Límite zona de riesgo Río Gualí
	SUR: B. Juan 23
	ORIENTE: Area recreacional
	OCCIDENTE: B. Juan 23

BARRIO	LIMITES
--------	---------

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



MILCIADES GARAVITO	NORTE: B. San Sebastián
	SUR: Área recreacional
	ORIENTE: Aeropuerto
	OCCIDENTE: Transversal 12

<b>BARRIO</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

VILLA DEL SOL	NORTE: Calle 5
	SUR: Calle 7
	ORIENTE: Terpel
	OCCIDENTE: Carrera 15

<b>BARRIO</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

SAN LORENZO	NORTE: Calle 5
	SUR: Línea del ferrocarril
	ORIENTE: Carrera 18
	OCCIDENTE: Carrera 17

<b>BARRIO</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

NUEVO HORIZONTE	NORTE: Área industrial
	SUR: Bodegas del Ferrocarril
	ORIENTE: Línea férrea
	OCCIDENTE: Las Palmeras

<b>BARRIO</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

LAS PALMERAS	NORTE: Conjunto cerrado El Remanso
	SUR: Área libre
	ORIENTE: B. Nuevo Horizonte
	OCCIDENTE: Transversal 11 o variante

<b>BARRIO</b>	<b>LIMITES</b>
---------------	----------------

EL PORVENIR	NORTE: Proyección calle 11
-------------	----------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



	SUR: Proyección calle 10
	ORIENTE: Carrera 17
	OCCIDENTE: Proyección carrera 15

BARRIO	LIMITES
--------	---------

VILLA KOLPING	NORTE: Plan de Vivienda El Porvenir
	SUR: Parcela
	ORIENTE: Carrera 17
	OCCIDENTE: Lote Tamayo

BARRIO	LIMITES
--------	---------

VILLA DEL LAGO	NORTE: Ciudadela Año 2000
	SUR: Proyección calle 17
	ORIENTE: Carrera 14
	OCCIDENTE: Línea férrea

BARRIO	LIMITES
--------	---------

PORTAL DE SAN SEBASTIAN	NORTE: Proyección calle 14
	SUR: Proyección calle 15
	ORIENTE: Area ferrocarril
	OCCIDENTE: Transversal 11 o variante

BARRIO	LIMITES
--------	---------

MUTIS	NORTE: Transversal 20
	SUR: Transversal
	ORIENTE: Línea férrea
	OCCIDENTE: Transversal 20

BARRIO	LIMITES
--------	---------

EL TRIUNFO	NORTE: Proyección calle 17
	SUR: Conjunto cerrado Villa Esperanza

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



	ORIENTE: Línea férrea
	OCCIDENTE: Carrera 7

BARRIO	LIMITES
CONJUNTO CERRADO VILLA ESPERANZA	NORTE: B. El Triunfo
	SUR: Proyección carrera 19
	ORIENTE: Línea férrea
	OCCIDENTE: Carrera 7

BARRIO	LIMITES
ANTIGUO FERNANDEZ	NORTE: Bosque Municipal, 30 metros a partir del eje de la vía a San Diego y B. El Bosque
	SUR: B. Turbay Ayala y B. Honorio Moreno
	ORIENTE: B. Turbay
	OCCIDENTE: Quebrada El Peñón

#### 1.4 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

CLASE	LOCALIDAD
CABECERA MUNICIPAL	MARIQUITA
INSPECCIONES DE POICIA	HATILLO, LA CABAÑA

FUENTE: Secretaría de Gobierno



### 1.5 RELACIÓN KILOMETRAJE DESDE PALACIO MUNICIPAL

Desde la Alcaldía Municipal. Referencia Km. 000 a:

LUGAR	Km.	LUGAR	Km.
Hospital San José	0.9	Puente sobre Río Medina Vía La Cabaña	17
Base Antinarcóticos	2	Parador El Cuñado	3

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



(Entrada 1)			
Escuela de Aviación (Puesto de Guardia)	2.7	Vereda El Porvenir	7
Estación Policía Nacional	0.65	Vereda Guacas - San Vicente	12
DAS	0.5	Vereda Medina	16
Desvío a Cataratas del Medina	1.2	Vereda La Cabaña	20.45
Vereda Las Lomas	6	Vereda El Pomo	23.250
Vereda Malpaso entrada Ppal	9	Vereda Carrizales	26.15
Vereda Pueblo Nuevo	10	Vereda Betania	28
Vereda Pueblo Nuevo - Tres Esquinas	11	Vereda Cerro Gordo	15
Vereda La Mesa	14	Vereda Alto Rico	18
Vereda Quebrada Honda	15	Vereda Malabar Bajo - Puerto Negro	12
Vereda Campo Alegre	18	Vereda malabar Alto o Escocia	14
Vereda Las Camelias	20	Vereda Ciudadela La Albania	16
Estadero Los Grillos	20.3	Vereda La Parroquia	8
Vereda Todos Los Santos (Entrada ppal )	21	Estación ECOPETROL La Parroquia	9
Vereda Todos Los Santos - Escuela	21.9	Balneario La Parroquia	9.3
Vereda Todos Los Santos - Ter. Carr.	22.2	Vereda El Mercado Entrada Ppal	10.3
Vereda Pitalito	23	Vereda El Cariaño Entrada Ppal	11
Vereda Las Marías Sector Mariquita	26	Vereda El Silencio (Punto La María)	12.5
Vereda Las Marías - Mateguadua	26.2	Vía Cataratas del Medina - desvío Oritá	4.25

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



Mateguadua - Vereda El Hatillo	28.1	Vereda Oritá - Escuela	8.7
Quebrada El Hatillo	23.6	Vereda Oritá - Pte Quebrada Sn Fco	9.55
Vereda El Hatillo	24		

## 2. POTENCIAL ELECTORAL

### 2.1 VOTACIÓN PARA ALCALDE MUNICIPAL OCTUBRE 29 DE 2000.

ASPECTOS TECNICOS	DATOS
Nombre del Alcalde electo	BLANCA YANETH ALDANA HENAO
Partido político	COALICIÓN
<b>Total votos alcalde electo</b>	<b>5.373</b>

FUENTE: Registraduría Municipal

CODIGO PARTIDO	LISTA ENCABEZADA POR	NUMERO TARJETON	NUMERO DE VOTOS
1	HERNAN ALBERTO CUARTAS OCHOA	50	2.694
1	CARLOS JULIO DIAZ MORALES	51	2.681
73	GUILLERMO ALZATE ZULUAGA	52	17
49	BLANCA YANETH ALDANA HENAO	53	5.373
73	VIVIAN ROJAS CHADID	54	222
TOTAL VOTOS POR LISTAS INSCRITAS			<b>10.987</b>
VOTOS EN BLANCO			<b>80</b>
VOTOS VALIDOS			<b>11.067</b>
VOTOS NULOS Y POR NO INSCRITOS			<b>177</b>
TARJETAS NO MARCADAS			<b>73</b>



<b>GRAN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>VOTOS</b>	<b>11.317</b>
=====➔			

FUENTE: Registraduría Municipal

### 3. ANÁLISIS INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA.

#### ➤ OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

1. Administrar los asuntos Municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso Municipal.
3. Promover la participación Comunitaria y el mejoramiento Social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de Salud, Educación, saneamiento Ambiental, agua potable, Servicios públicos Domiciliarios, Vivienda Recreación y Deporte, con especial énfasis en la niñez, la Mujer la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en





- concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.
6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley.
  7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo Municipio.
  8. Hacer cuanto pueda adelantar de sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas provean lo necesario.
  9. Las demás que señale las normas territoriales, la Constitución y la Ley.

Los anteriores objetivos del Municipio de San Sebastián de Mariquita, tendrán como base fundamental los principios rectores de la Administración Municipal, como lo son: La eficacia, La eficiencia, La publicidad y transparencia, la moralidad, la responsabilidad e imparcialidad.

#### ➤ MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Desarrollará una gestión administrativa, que propenda por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con fundamento en la correcta, eficiente, eficaz, economía, celeridad y equitativa administración del presupuesto, del recurso humano, de los



recursos naturales y del medio ambiente. esta función se cumplirá manteniendo siempre un irrevocable compromiso con la excelencia e inspirada en firmes principios morales y éticos.

### ➤ VISION DE LA ORGANIZACIÓN

El municipio de San Sebastián de Mariquita, pretende ser líder dentro del departamento y en el ámbito nacional; haciendo presencia como entidad pionera de la administración pública, al servicio de la comunidad y su desarrollo institucional municipal; con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, contemplados, en la constitución política para el funcionamiento y organización administrativa de las entidades del estado colombiano.

### 3.1 ESTRUCTURA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. DICIEMBRE 31 DE 2000

#### ALCALDIA MUNICIPAL

##### 1. DESPACHO DEL ALCALDE

1.1. Secretaria de Gobierno.

1.2. Secretaria de Planeación

1.3. Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente UMATA.

1.4. Secretaria de Hacienda y Tesorería

1.4.1. Dirección de Contabilidad

1.4.2. Dirección de Presupuesto.

1.5. Secretaria de Obras Públicas y Valorización

1.6. Secretaria de Educación



- 1.7. Secretaria Administrativa
  - 1.7.1. Dirección de Personal
  - 1.7.2. Dirección de Almacén
  - 1.7.3. Dirección de Cultura y Turismo.
- 1.8. Dirección de Control Interno
- 1.9. Dirección de Salud Pública
- 1.10. Dirección de Cárcel Municipal
- 1.11. Dirección de Servicios Públicos
- 1.12. Dirección de Fondo de Vivienda de interés Social
- 1.13. Dirección Instituto Municipal de Deportes.

#### CLASIFICACION DE LOS CARGOS SEGÚN LA CATEGORIA Y GRADOS

DENOMINACION DEL CARGO	CATEGORIA	GRADO	No.
<b>DIRECTIVO</b>			<b>1</b>
Alcalde	D	01	1
<b>EJECUTIVO</b>			<b>18</b>
Secretario de despacho	E	01	7
Contador	E	01	1
Directores	E	02	10
<b>PROFESIONAL</b>			<b>10</b>
Trabajadora Social	P	01	1
Psicóloga	P	01	1
Arquitecto	P	01	1
Comisario de Familia	P	01	1
Sustanciador	P	01	1
Inspector Urbano de Policía	P	01	2
Profesional de Desarrollo Agropecuario	P	01	2
Profesional Administrativo Plaza de mercado, matadero	P	01	1

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



TÉCNICO	P	01	21
Tecnólogo UMATA	T	01	4
Operador de Maq. Pesada	T	02	4
Jefe de Redes	T	03	1
Jefe de la Oficina de la Mujer	T	03	1
Electricista	T	03	2
Administrador Sisben	T	03	1
Maestro de Obra	T	04	2
Bocatomero	T	04	1
Visitador de Obra	T	04	1
Inspector de Obra	T	04	1
Pintor	T	04	1
Kardista Digitador	T	04	1
Kardista Liquidador	T	04	1

<b>ADMINISTRATIVO</b>			36
Secretario de Tesorería	A	01	1
Dibujante	A	01	1
Jefe Archivo Histórico y Administrativo	A	01	1
Promotor Social de Desarrollo Comunitario	A	01	1
Secretaria de Despacho	A	02	1
Auxiliar de Presupuesto	A	02	1
Auxiliar de Tesorería	A	02	1
Auxiliar de Control Interno	01	02	1
Comandante de Bomberos	A	02	1
Cajeros Liquidadores	A	03	2
Secretarios Habilitados	A	04	3
Bibliotecaria	A	04	1
Secretarias	A	05	19
Secretaria Recepcionista	A	05	1
Elaborador y Control de Cuentas	A	05	1
<b>OPERATIVO</b>			70
Guardianes	O	01	6

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



Conductores	O	02	8
Encuestador del sisben	O	02	1
Fontaneros	O	02	2
Celadores	O	02	14
Operador de Planta de Tratamiento	O	02	3
Auxiliar de servicios Generales	O	02	3
Obreros	O	03	24
Escobita	O	03	6
Citador Mensajero	O	03	2
Asistente Agropecuario	O	03	1

ASIGNACIONES CIVILES POR CATEGORIAS Y GRADOS

CATEGORIA	GRADO	ASIGNACIONES CIVILES
D	01	10 S.M.L.M
E	01	\$970.470,00
E	02	\$936.920,00
P	01	\$936.920,00
T	01	\$836.270,00
T	02	\$608.874,00
T	03	\$580.294,00
T	04	\$497.040,00
A	01	\$836.270,00
A	02	\$608.874,00
A	03	\$467.217,00

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



---

A	04	\$439.880,00
A	05	\$411.300,00
O	01	\$471.207,00
O	02	\$382.721,00
O	03	\$382.721,00

LISTADO DE SOCIOS DEL SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES OFICIALES  
Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



**SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA , TOLIMA “SINTRAMAR”**

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
1	YODLEI RICO SALDAÑA	CITADOR MENSAJERO
2	CAROLINA GARCIA VELA	PSICOLOGA
2	GERMAN CARVAJAL BOCANEGRA	INSP. POLICÍA URBANA
4	VICTOR JULIO ORTIZ CHARRY	PROMOTOR SOCIAL
5	MIGUEL ANGEL ARANGO ROJAS	SECRETARIO
6	ZULAY GOMEZ GARZON	SECRETARIA
7	DIANA PATRICIA GAITAN	SECRETARIA
8	RODRIGO MOLINA	OPER. MAQ. PESADA
9	LUIS FELIPE MORENO	OPER. MAQ. PESADA
10	EDGAR MARIN	OPER. MAQ. PESADA
11	ALVARO RONDON	PINTOR
12	SANDRA XIMENA ARANGO ROJAS	SECRETARIA
13	MARÍA VICTORIA JARAMILLO	SECRETARIA
14	HECTOR VARGAS AYALA	ENCUESTADOR SISBEN
15	LEONOR CASTILLO	OBRERO
16	OLIVERIO CIFUENTES	OBRERO
17	LUISA FERNANDA CADENA	OBRERO
18	GUILLERMO GARZON VILLALBA	OBRERO
19	AGAPITO PEREZ	OBRERO
20	JOSE IGNACIO TRIANA	OBRERO
21	HECTOR MONTOYA	OBRERO
22	RODRIGO MARULANDA	OBRERO
23	GUILLERMO ESCOBAR	CONDUCTOR
24	JAIME MOSQUERA	CONDUCTOR
25	JOSE GILDARDO GORDILLO	CONDUCTOR
26	ANA CECILIA RUIZ	SECRETARIA
27	ALBA LUCIA CALDERON	SECRETARIA
28	MARÍA EUGENIA HENAO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
29	MARÍA IVONNE GALLEGO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
30	MERCEDES CRUZ REYES	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES
31	RICARDO CASTAÑO	CITADOR MENSAJERO
32	LUIS EVELIO HOYOS	CELADOR
33	LUIS ALBERTO OSPINA	CELADOR
34	JOSE URIEL GUZMÁN	CELADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



---

35	ELIZABETH GRANADOS	CELADOR
36	FRANCISCO FERNANDEZ	CELADOR
37	JOSE ELVER MOLINA	CELADOR
38	ALCIDES GUTIERREZ SOTO	PROF. DESARR. AGROPECUARIO
39	JULIO CESAR GARZON	PROF. DESARR. AGROPECUARIO
40	UBER VILLALBA PATIÑO	TECNOLOGO UMATA
41	LUIS OSCAR DIAZ ARCILA	GUARDIÁN
42	JAIRO SALAZAR	OBRERO
43	JAIRO SALGADO	OBRERO
44	ULPIANO ARCINIEGAS PARRA	CONDUCTOR
45	NELLE LETICIA GOMEZ	CONTADORA
46	MARÍA DEL CARMEN ALVARADO	CAJERA LIQUIDADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



ALCALDIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA  
RELACION DE FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARRERA ADMINISTRATIVA  
LEY 27 DE 1992 Y LEY 443 DE 1998

N o	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	NIVEL	GRADO	CARRERA ADMINIST R	SUPERO PERIODO PRUEBA
1	YODLEI RICO SALDAÑA	CITADOR MENSAJERO	O	03		X
2	CAROLINA GARCIA VELA	PSICÓLOGA	P	01		X
3	GERMAN CARVAJAL BOCANEGRA	INSP. POLICÍA URBANA	P	01	X	
4	VICTOR JULIO ORTIZ CHARRY	PROMOTOR SOCIAL	A	01	X	
5	MIGUEL ANGEL ARANGO ROJAS	SECRETARIO	A	05	X	
6	ZULAY GOMEZ GARZON	SECRETARIA	A	05		X
7	MERCEDES CARDENAS GUZMAN	SECRETARIA	A	05		X
8	DIANA PATRICIA GAITAN	SECRETARIA	A	05		X
9	RODRIGO MOLINA	OPER. MAQ. PESADA	T	02		X
10	EDGAR MARIN	OPER. MAQ. PESADA	T	02		X
11	SANDRA XIMENA ARANGO ROJAS	SECRETARIA	A	05		X
12	YENNI ASTRID SOLANO	SECRETARIA	A	05		X
13	MARÍA VICTORIA JARAMILLO	SECRETARIA	A	05	X	
14	JAIME MOSQUERA	CONDUCTOR	O	02	X	
15	MARTHA MABEL BARRAGAN	BIBLIOTECARIA	A	04	X	
16	NUBIA CRISTINA MARTINEZ	SECRETARIA HABILITADA	A	04		X
17	MARÍA LELIA CAMELO	SECRETARIA HABILITADA	A	04		X
18	JOSE REYNEL CEBALLOS	SECRETARIO	A	05		X
19	MAGDA IBETH VILLARRAGA	KARDISTA DIGITADORA	T	04		X

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



20	ANA CECILIA RUIZ	SECRETARIA	A	05	X	
21	ALBA LUCIA CALDERON	SECRETARIA	A	05	X	
22	SANDRA LONDOÑO DUQUE	SECRETARIA	A	05		X
23	MARTHA YANETH MARTIN LEAL	SECRETARIA	A	05	X	
24	MARÍA EUGENIA HENAO	AUX SERVICIOS GENERALES	O	02		X
25	MARÍA IVONNE GALLEGO	AUX SERVICIOS GENERALES	O	02	X	
26	MERCEDES CRUZ REYES	AUX SERVICIOS GENERALES	O	02	X	

ALCALDIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA  
RELACION DE FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARRERA ADMINISTRATIVA  
LEY 27 DE 1992 Y LEY 443 DE 1998

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	NIVEL	GRAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	SUPERO PERIODO PRUEBA
27	RICARDO CASTAÑO	CITADOR MENSAJERO	O	03	X	
28	AQUILEO NIETO	CELADOR	O	02	X	
29	LUIS EVELIO HOYOS	CELADOR	O	02		X
30	LUIS ALBERTO OSPINA	CELADOR	O	02	X	
31	ANIBAL SANCHEZ	CELADOR	O	02	X	
32	JOSE URIEL GUZMÁN	CELADOR	O	02	X	
33	LEONEL ALVAREZ	CELADOR	O	02		X
34	ELIZABETH GRANADOS	CELADOR	O	02		X
35	FRANCISCO FERNANDEZ	CELADOR	O	02		X

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



36	JOSE ELVER MOLINA	CELADOR	O	02		X
37	GRATINIANO CAÑETES	CELADOR	O	02		X
38	ALCIDES GUTIERREZ SOTO	PROF. DESARR. AGROPECUARIO	P	01	X	
39	JULIO CESAR GARZON	PROF. DESARR. AGROPECUARIO	P	01	X	
40	UBER VILLALBA PATIÑO	TECNOLOGO UMATA	T	01		X
41	MONICA MARÍA SANCHEZ	TECNOLOGA UMATA	T	01		X
42	SANDRA MILENA YATE	SECRETARIA	A	05		X
43	LUIS ALFONSO RIVERA	GUARDIAN	O	01	X	
44	ALVARO GARCIA GONZALEZ	GUARDIAN	O	01	X	
45	JUAN SUAREZ RUBIO	GUARDIAN	O	01	X	
46	GUILERMO ANGARITA	GUARDIAN	O	01	X	
47	HEBERTO ZAMUDIO MORA	GUARDIÁN	O	01		X
48	VIANEY AMEZQUITA CARVAJAL	ELECTRICISTA	T	03		X
49	LUZ DARY RIVERA YANGUMA	SECRETARIA	A	05	X	
50	ULPIANO ARCINIEGAS PARRA	CONDUCTOR	O	02	X	
51	NELLE LETICIA GOMEZ	CONTADORA	E	01		X
52	URSULINA BARRAGAN	AUXILIAR	A	02	X	
53	ROSSANA SERRATO DE RAMIREZ	AUXILIAR	A	02	X	
54	MARTHA LUCIA CELY GAMBA	SECRETARIA	A	05		X
55	MARÍA DEL CARMEN ALVARADO	CAJERA LIQUIDADORA	A	03	X	

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



ALCALDIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA  
IMPACTO CONVENCION COLECTIVA SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN  
SEBASTIAN DE MARIQUITA , TOLIMA

No	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	SALARIO BASE	PRIMA VACACIONES	PRIMA SEMESTRAL	PRIMA ANTIGUEDAD	TOTAL
1	RODRIGO MOLINA	OPER. MAQ. PESADA	608.874	811.832	304.437	202.958	1.319.227
2	LUIS FELIPE MORENO	OPER. MAQ. PESADA	608.874	608.874	304.437		913.311
3	EDGAR MARIN	OPER. MAQ. PESADA	608.874	811.832	304.437	202.958	1.319.227
4	LEONOR CASTILLO	OBRERO	382.721	382.721	191.361		574.082
5	OLIVERIO CIFUENTES	OBRERO	382.721	382.721	191.361	255.195	829.277
7	GUILLERMO GARZON VILLALBA	OBRERO	382.721	127.574	191.361	191.361	510.296
8	AGAPITO PEREZ	OBRERO	382.721	255.147	191.361	197.574	644.082
9	JOSE IGNACIO TRIANA	OBRERO	382.721	510.295	191.361	255.147	956.803
10	HECTOR MONTOYA	OBRERO	382.721	255.147	191.361	127.574	574.082
11	RODRIGO MARULANDA	OBRERO	382.721	255.147	191.361		446.508
12	JAIME MOSQUERA	CONDUCTOR	382.721	382.721	191.361	127.574	701.656
13	JOSE GILDARDO GORDILLO	CONDUCTOR	382.721	382.721	191.361	127.574	701.656

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



14	JAIRO SALAZAR	OBRERO	382.721	382.721	191.361	127.574	701.656
15	JAIRO SALGADO	OBRERO	382.721	382.721	191.361	255.147	829.229
TOTAL				5.932.174	3.018.282	2.070.636	11.021.092

ALCALDIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA  
PLANTA DE CARGOS DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS  
TERMINACION RELACION LABORAL  
CARGOS VACANTES A ABRIL 30 DE 2001

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	NIVEL	GRADO	L.N.R	C.A	PROVIS	ASIGNACION MENSUAL	APORTES 27.65%	VALOR TOTAL
1	VIANEY AMEZQUITA CARVAJAL	ELECTRICISTA	T	03			X	580.294	160.451.3	740.745.3
2	LIBARDO RODRIGUEZ	BOCATOMERO	T	04			X	497.040	137.431.6	634.471.6
3	LUZ DARY RIVERA	SECRETARIA	A	05		X		411.300	113.724.5	525.024.5
4	VACANTE	ESCOBITA	O	03		X		382.721	105.822.4	488.543.4
5	VACANTE	ESCOBITA	O	03	T.O.			382.721	105.822.4	488.543.4

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



6	VACANTE	ESCOBTIA	O	03	T.O.			382.721	105.822.4	488.543.4
7	VACANTE	ESCOBTIA	O	03	T.O.			382.721	105.822.4	488.543.4
8	VACANTE	ESCOBTIA	O	03	T.O.			382.721	105.822.4	488.543.4
9	VACANTE	ESCOBTIA	O	03	T.O.			382.721	105.822.4	488.543.4
10	VACANTE	OBRERO	O	03	T.O.			382.721	105.822.4	488.543.4
11	JAIRO SALAZAR	OBRERO	O	03	T.O.			382.721	105.822.4	488.543.4
12	VACANTE	OBRERO	O	03	T.O.			382.721	105.822.4	488.543.4
13	JAIRO SALGADO	OBRERO	O	03	T.O.			382.721	105.822.4	488.543.4
14	VACANTE	OBRERO	O	03	T.O.			382.721	105.822.4	488.543.4
15	VACANTE	CONDUCTOR	O	02	T.O.		X	382.721	105.822.4	488.543.4
16	ULPIANO ARCINIEGAS PARRA	CONDUCTOR	O	02	T.O.	X		382.721	105.822.4	488.543.4

ALCALDIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA  
NIVELES EDUCACIONALES Y ANTIGUEDAD PLANTA DE PERSONAL VIGENTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DOC. IDENT.	TIPO	NIVEL	GRADO	ASIG. MENS.	APORTES	VALOR	SIT.	NIV.	ANTIG.
------------------------	-------------	------	-------	-------	-------------	---------	-------	------	------	--------

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



		VINC.				27.65 %	TOTAL	ADTVA	EDUC	DIAS. LAB.
ACERO HERNANDEZ JUAN CARLOS	93336403	P	E	01	970.470	268.335	1.238.805	L.N.R.	PROF	178
ALDANA HENAO BLANCA YANNETH	28840547	P	D	01	2.680.000	741.020	3.421.020	L.N.R.	B	180
ALVARADO BULLA MARÍA DEL CARMEN	28836300	P	A	03	467.217	129.185.5	596.402.5	C.A.	B	5880
ALVAREZ LEONEL	93335592	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	S.P.P.	B	2428
AMEZQUITA CARVAJAL VIANEY	4572145	P	T	03	580.294	160.451.3	740.745.3	S.P.P.	B	2779
ANGARITA GONZÁLEZ GUILLERMO	93336290	P	O	01	471.207	130.288.7	601.495.7	C.A.	B	2278
ARANGO ROJAS MIGUEL ANGEL	14321715	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	C.A.	U	3094
ARANGO ROJAS SANDRA XIMENA	65794210	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	S.P.P.	U	1213
ARCINIEGAS PARRA ULPIANO	93335385	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	C.A.	B	1640
ARIAS SUAREZ JULIO CESAR	9642626	P	T	01	836.270	231.228.7	1.067.498.7	P	PROF	825
BAHAMON TRUJILLO DORIS	28835749	P	A	05	936.920	259.058.4	1.195.978.4	L.N.R.	PROF	3088
BARRAGAN MARTHA MABEL	28835211	P	A	04	439.880	121.626.8	561.506.8	C.A.	B	3240
BARRAGAN URSULINA	28838172	P	A	02	608.874	168.353.7	777.227.7	C.A.	B	3597
BEDOYA ODILIA	28833806	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	1215
BONILLA SALAMANCA QUERUBÍN	93337660	P	P	01	936.920	259.058.4	1.195.978.4	L.N.R.	PROF	133
BUSTOS RODRIGUEZ ELIZABETH	28838296	P	T	03	580.294	160.451.3	740.745.3	L.N.R.	B	143
CADENA CARDENAS LUISA FERNANDA	65794642	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	U	1350
CAICEDO CALDERON RAFAEL	14320162	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	434
CALDERON CARVAJAL FLOR JANETH	65794414	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	P	U	413
CALDERON GORDILLO ALBA LUCIA	28838940	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	C.A.	B	3489
CAMELO TRUJILLO MARÍA LELIA	28835305	P	A	04	439.880	121.626.8	561.506.8	S.P.P.	B	2982
CAÑETES RAMIREZ GRATINIANO	16616004	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	S.P.P.	P	2523
CARDENAS GUZMÁN MERCEDES	28836579	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	S.P.P.	B	1215
CARVAJAL BOCANEGRA GERMAN	14228734	P	P	01	936.920	259.058.4	1.195.978.4	C.A.	PROF	1588
CASTAÑO HINCAPIE RICARDO	5957462	P	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	C.A.	P	3239
CASTILLO LEONOR	28837782	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	1087
CASTRO ORLANDO	93335796	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	L.N.R.	B	97
CEBALLOS JOSE REINEL	11432523	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	S.P.P.	B	893

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



CELY GAMBA MARTHA LUCIA	28838856	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	S.P.P.	B	1215
CIFUENTES OLIVERIO	5955985	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	6802
CLAVIJO JORGE	5957453	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	4109

ALCALDIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA  
NIVELES EDUCACIONALES Y ANTIGUEDAD PLANTA DE PERSONAL VIGENTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Doc. Ident.	TIPO VINC.	NIVEL	GRAD	ASIG MENSUAL	APORTE 27.65 %	VALOR TOTAL	SIT. ADTV	NIV. EDUC	LAB ANTIG. DIAS.
CORTES BERMUDEZ ERNESTO FERNANDO	93338185	P	T	04	497.040	137.431.6	634.471.6	P	B	170
CRUZ REYES MERCEDES	28781630	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	C.A.	P	3186
DIAZ ARCILA LUIS OSCAR	5910252	P	O	01	471.207	130.288.7	601.495.7	P	P	876
ESCOBAR ARANGO GUILLERMO	5912607	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	P	P	861
ESCOBAR JOSE GUSTAVO	5957265	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	L.N.R.	P	912
ESCOBAR MURILLO JENY	51640360	P	P	01	936.920	259.058.4	1.195.978.4	L.N.R.	PROF	133
FERNANDEZ FRANCISCO	1191507	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	S.P.P.	P	1215
GAITAN MARTINEZ DIANA PATRICIA	65793379	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	S.P.P.	B	1215
GALLEGO MARÍA IVONNE	28835400	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	C.A.	P	3269
GARCIA GONZÁLEZ ALVARO	5955897	P	O	01	471.207	130.288.7	601.495.7	C.A.	P	3266
GARCIA VELA CAROLINA	65712782	P	P	01	936.920	259.058.4	1.195.978.4	S.P.P.	PROF	894
GARZON GUERRERO JORGE ALONSO	10168473	P	E	04	936.920	259.058.4	1.195.978.4	L.N.R.	PROF	2600
GARZON UBAQUE JULIO CESAR	93335404	P	P	01	936.920	259.058.4	1.195.978.4	C.A.	PROF	3384
GARZON VILLALBA GUILLERMO	14266974	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	4342
GOMEZ ARENAS JORGE HUMBERTO	93335411	P	T	03	580.294	160.451.3	740.745.3	P	B	178
GOMEZ CATALAN NELLE LETICIA	65792378	P	E	01	970.470	268.335	1.238.805	S.P.P.	PROF	1248
GOMEZ GARZON ZULAY	52098403	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	S.P.P.	B	1215



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



GONZÁLEZ HENAO JUAN CARLOS	93337848	P	T	04	497.040	137.431.6	634.471.6	P	B	887
GONZÁLEZ HERNANDEZ DIANA CONSUELO	38283496	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	L.N.R.	B	178
GONZÁLEZ MARCO ANTONIO	5956074	O	T	02	608.874	168.353.5	777.227.7	T.O.	P	409
GORDILLO JOSE GILDARDO	5957545	O	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	P	P	1879
GRANADOS ELIZABETH	35500126	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	S.P.P.	P	1255
GUERRA MORLAES ARABELLY	51889223	P	A	04	439.880	121.626.8	561.506.8	L.N.R.	B	117
GUTIERREZ CASTAÑO CARLOS ARTURO	5957927	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	P	B	882
GUTIERREZ SOTO ALCIDES	93337181	P	P	01	936.920	259.058.4	1.195.978.4	C.A.	PROF	2541
GUZMÁN JOSE URIEL	1405034	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	C.A.	P	3234
HENAO MARÍA EUGENIA	28838241	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	S.P.P.	P	1976

ALCALDIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA  
NIVELES EDUCACIONALES Y ANTIGUEDAD PLANTA DE PERSONAL VIGENTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DOC. IDENT.	TIPO VINC.	NIVEL	GRA	ASIG MENSUAL	APORTES 27.65 %	VALOR TOTAL	SIT. ADTVA.	NIV. EDUC.	LAB ANTIG. DIAS.
HOYOS LUIS EVELIO	5955050	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	S.P.P.	P	2848
JARAMILLO DIAZ MARÍA VICTORIA	28835304	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	C.A.	B	8310
LESMES ROMERO PEDRO PABLO	14195897	P	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	P	B	799
LONDOÑO DUQUE SANDRA	65792167	P	E	02	936.920	259.058.4	1.195.978.4	S.P.P.	B	3060
LOZANO AMAYA GLORIA PATRICIA	28837288	P	A	01	836.270	231.228.7	1.067.498.7	C.A.	B	5391
LOZANO GONGORA HIGINIA	46642095	P	E	01	970.470	268.335	1.238.805	L.N.R.	U	170
LUGO CHAVEZ JOSE FRANCISCO	9652482	P	E	02	936.920	259.058.4	1.195.978.4	L.N.R.	B	1255
MARIN EDGAR	5848098	O	T	02	608.874	168.353.5	777.227.7	S.P.P.	P	3614

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



MARTIN LEAL MARTHA JANETH	65792403	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	C.A.	U	2801
MARTINEZ HERNANDEZ NUBIA CRISTINA	65792495	P	A	04	439.880	121.626.8	561.506.8	S.P.P.	B	1246
MARULANDA RODRIGO	5955891	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	1215
MEDINA HERNANDEZ JOSE ZABARAIN	5957561	P	E	02	936.920	259.058.4	1.195.978.4	L.N.R.	B	98
MOLINA MORALES JOSE ELVER	93335261	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	S.P.P.	B	3239
MOLINA RODRIGO	93335664	O	T	02	608.874	168.353.5	777.227.7	S.P.P.	P	1980
MONTOYA HECTOR	5955662	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	3042
MORENO LUIS FELIPE	2227249	O	T	02	608.874	168.353.5	777.227.7	T.O.	P	1252
MOSQUERA HERNANDEZ JAIME	5957965	O	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	C.A.	B	2599
NIETO AQUILEO	6088432	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	C.A.	P	1170
ORTIZ CHARRY VÍCTOR JULIO	14318973	P	A	01	608.874	168.353.5	777.227.7	C.A.	PROF	2595
OSPINA ULISES	5815316	P	E	02	936.920	259.058.4	1.195.978.4	L.N.R.	PROF	118
OSPINA LUIS ALBERTO	5932561	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	C.A.	P	2934
PACHON CAMAMGO CLAUDIA VIRGINIA	30297534	P	E	01	970.470	268.335	1.238.805	L.N.R.	PROF	178
PEREZ AGAPITO	462007	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	3042
PEREZ AVENDAÑO SANDRA PATRICIA	28838095	P	E	02	936.920	259.058.4	1.195.978.4	L.N.R.	B	178
RICO SALDAÑA YODLEI	28838166	P	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	S.P.P.	B	2460
RIVERA LUIS ALFONSO	93335238	P	O	01	471.207	130.288.7	601.495.7	C.A.	B	3137
RIVERA YANGUMA LUZ DARY	38201323	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	C.A.	U	3009

ALCALDIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA  
NIVELES EDUCACIONALES Y ANTIGUEDAD PLANTA DE PERSONAL VIGENTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DOC.	TIPO	NIV	GRAD	ASIG	APORTES	VALOR	SIT.	NIV.	LAB ANTIG.
------------------------	------	------	-----	------	------	---------	-------	------	------	------------

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



	IDENT.	VINC.			MENSUAL	27.65 %	TOTAL	ADTVA.	EDUC	DIAS.
RODRIGUEZ LIBARDO	5956006	O	T	04	497.040	137.431.6	634.471.6	P	P	2880
ROMANOWSKY BONILLA SONIA JANETH	35466292	P	E	01	970.470	268.335	1.238.805	L.N.R.	PROF	179
ROMERO PEDRO JOSE	2343228	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	P	P	323
RONDON ALVARO	5958172	P	T	04	497.040	137.431.6	634.471.6	P	P	1255
RUIZ ANA CECILIA	28838584	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	C.A.	B	4464
RUIA ANGEL ALIRIA	38249841	P	A	01	836.270	231.228.7	1.067.498. 7	P	B	6517
SALAZAR JAIRO	5956294	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	6717
SALDAÑA MARTIN ORLANDO	93336148	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	P	B	170
SALGADO OTALVARO JAIRO	5956464	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	2758
SANCHEZ ANIBAL	79000487	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	C.A.	P	3234
SANCHEZ MORENO MONICA MARÍA	46368026	P	T	01	836.270	231.228.7	1.067.498. 7	S.P.P.	PROF	1564
SEGURA MARTINEZ ISRAEL	17186920	P	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	527
SERRATO DE RAMIREZ ROSSANA	28834818	P	A	03	608.874	168.353.7	777.227.7	C.A.	B	3234
SOLANO JENY ASTRID	28836124	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	S.P.P.	B	7578
SUAREZ RUBIO JUAN	7427645	P	O	01	471.207	130.288.7	601.495.7	C.A.	P	3115
TRIANA JOSE IGNACIO	481197	O	O	03	382.721	105.822.4	488.543.4	T.O.	P	6208
URREGO MONSALVE MARIBEL	28837140	P	A	02	608.874	168.353.7	777.227.7	L.N.R.	B	2887
VARGAS AYALA HECTOR	93336999	P	O	02	382.721	105.822.4	488.543.4	P	B	2444
VELEZ BEJARANO MONICA MARÍA	65794666	P	A	03	467.217	129.185.5	596.402.5	P	U	383
VELEZ PANIAGUA JHON JAIRO	93338187	P	T	04	497.040	137.431.6	634.471.6	P	B	170
VILLALBA PATIÑO UBER	93375402	P	E	01	970.470	268.335	1.238.805	S.P.P.	PROF	1245
VILLARRAGA MAGDA IVETHE	65792327	P	T	04	497.040	137.431.6	634.471.6	S.P.P.	B	1259
VILLEGAS SALAZAR FERNANDO	14228018	P	P	01	936.920	259.058.4	1.195.978. 4	L.N.R.	B	804
YATE VILALOBOS SANDRA MILENA	65794440	P	A	05	411.300	113.724.5	525.024.5	S.P.P.	U	1113
ZAMUDIO MORA HEBERTO	93335289	P	O	01	471.207	130.288.7	601.495.7	S.P.P.	P	1408

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA



NIVEL EDUCACIONAL: PROF: Profesional  
I.C.A.: Ins. Carrera Activa

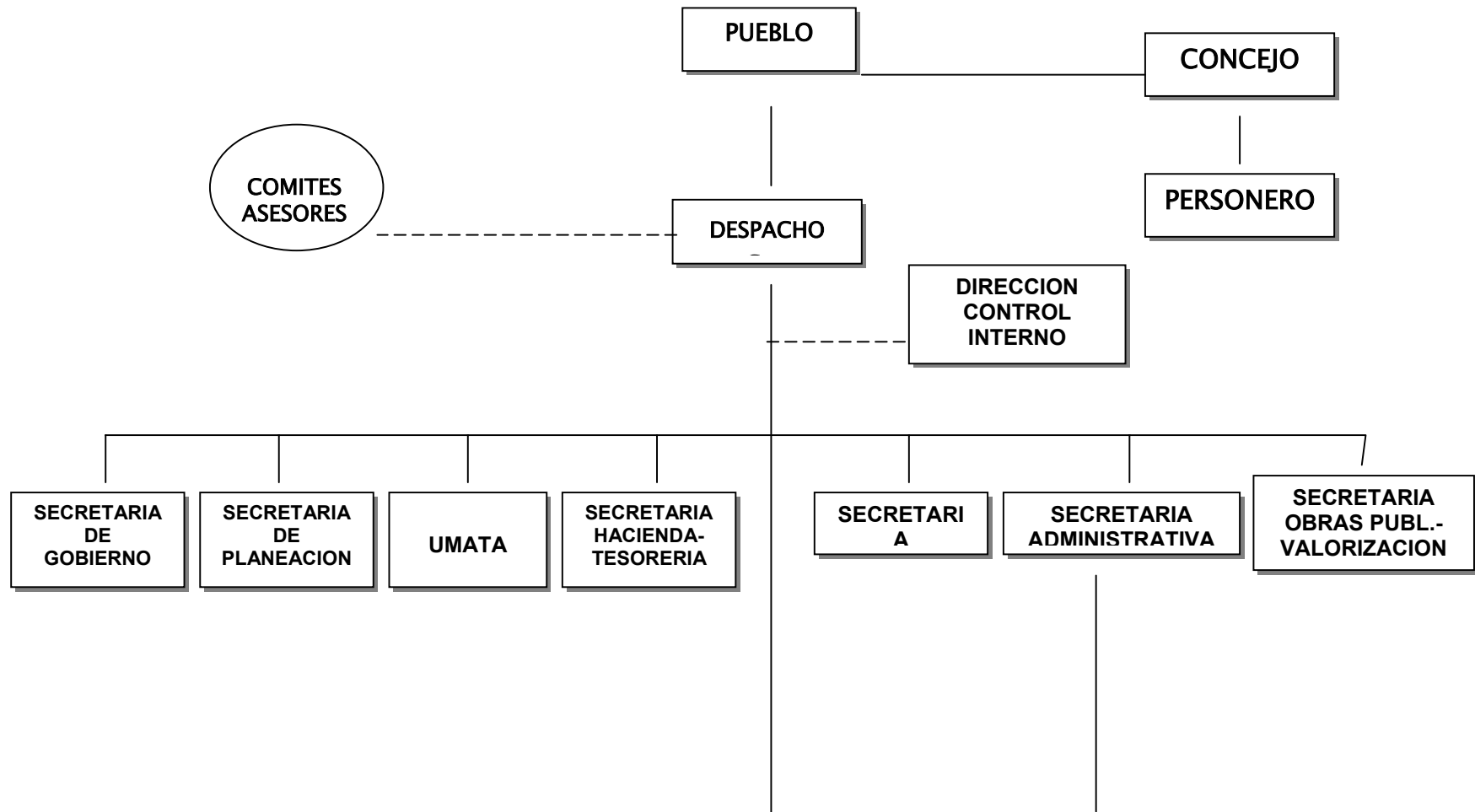
U: Universitarios

B: Bachiller P: Primaria

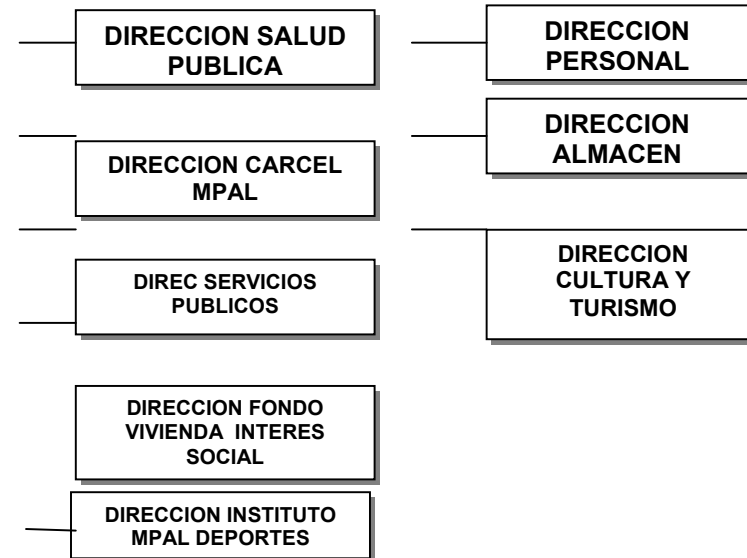
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: P: Provisional

L.N.R.: Libre Nov. Y Remoción

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA A ENERO 31 DE 2001



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA





#### 4. ANÁLISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTÁN DE MARIQUITA

##### 4.1 SITUACIÓN DE INGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE 1998.

El presupuesto para la vigencia fiscal de 1998 se aforó en la suma de \$5.845.983 Millones de pesos, de los cuales el 35% lo representaron sus ingresos corrientes, por la suma de \$2.118.134, los ingresos tributarios por la suma de \$1.424.493 que representan el 67% de los ingresos corrientes, los no tributarios de \$693.641 representan el 33% de sus ingresos corrientes, las participaciones por \$3.680.724, el 63% del presupuesto y los recursos de capital por la suma de \$47.045, el 2%.

##### ➤ **Recaudos.**

Al cierre del período fiscal, el ente territorial reportó un recaudo acumulado de \$4.715.886, equivalente a un nivel de cumplimiento del 81% de la proyección definitiva, registrando un incremento del 2% respecto a la vigencia 1997. El origen de las rentas correspondió en 31% de los ingresos corrientes, 66% a participaciones y el 2% a recursos de capital.

##### ➤ **Ingresos Tributarios**



Los ingresos tributarios presentaron un recaudo de \$712.439, que corresponde al 50% de lo programado, registrando incremento del 25% respecto a la vigencia anterior; las principales fuentes de ingreso fueron el Impuesto Predial Unificado con \$429.275, el cual alcanzó un nivel de ejecución del 58%, observando sobreestimación de esta renta en 41%; otras rentas importantes fueron el impuesto de Industria y Comercio con \$123.187 y la sobretasa a la gasolina con \$76.268.

➤ **Ingresos No Tributarios**

Así mismo los Ingresos No Tributarios registraron un recaudo de \$726.852, el cual corresponde al 105% de lo programado, con un crecimiento real del 3% respecto a la vigencia 1997; se destacan las tasas con un recaudo de \$242.860, que equivale al 119% de lo inicialmente presupuestado.

Las Rentas Propias ascendieron a \$981.663, participando con el 16.27% del recaudo total, evidenciándose que el municipio soporta sus ingresos en los recursos provenientes de las transferencias de Ingresos Corrientes de la Nación y los Aportes.

➤ **Recursos de Capital**



De otra parte los Recursos de Capital obtuvieron recaudo de \$93.153, originados por rendimientos financieros.

Al cierre del ejercicio fiscal de 1998, la ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo	\$5.846.983
Recaudo Total	<u>4.715.886</u>
Déficit de Recaudo	1.130.097

(Ver cuadro ANEXO INGRESOS 1998)

## 4.2 SITUACIÓN DE EGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE 1998

### ➤ Presupuesto Inicial

El aforo inicial de Gastos para la vigencia 1998 ascendió a \$4.169.001, con una orientación del gasto de 39% para Gastos de Funcionamiento, 13% para el Servicio de la Deuda y el 48% para Gastos de Inversión.

### ➤ Modificaciones

Durante la vigencia fiscal, la apropiación inicial soportó modificaciones por \$1.949.892, incrementando la programación inicial en 47%; es de anotar que el Presupuesto de Gastos se incrementó en menor proporción





que el de Rentas, en razón a que algunos de los créditos adicionales se destinaron a financiar parte de los gastos aplazados, con el fin de compensar el desequilibrio. Los créditos adicionales se orientaron de conformidad con su origen en 90% a los gastos de Inversión, donde la inversión con recursos cofinanciados se incrementó en \$832.154 y los Fondos Especiales en \$610.092; consolidando un presupuesto definitivo de \$6.118.899 el cual superó la vigencia anterior en 7%.

#### ➤ Gastos Ejecutados

El ente territorial reportó al cierre del periodo un volumen de gastos de \$3.967.852, conformados por Giros o reservas presupuestales por \$3.393.545 por giros de tesorería, y un déficit de tesorería por \$573.507, que resulta de la diferencia entre las disponibilidades efectuadas y los giros reales de la tesorería, con un nivel de cumplimiento del 65%, mostrando disminución en su ejecución del 7% respecto a la vigencia 1997.

#### ➤ Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento sumaron \$1.244.055, el 26% del total, observando incremento del 33% respecto a la vigencia anterior; la mayor participación en el gasto se generó por los Servicios Personales con \$795.941, el 55%, seguido de los Gastos Generales con \$183.193 el 20% y



las Transferencias con \$259.045, el 24% restante. Es importante enunciar que el Municipio, no alcanzó a cubrir sus gastos de funcionamiento con rentas propias, por cuanto estas ascendieron a la suma de \$ 981.663 y los gastos \$ 1.244.055, recurriendo a la inversión con ICN libre destinación en la suma de \$ 262.392 millones de pesos.

#### ➤ Inversión

Los gastos de Inversión totalizaron \$3.776.672, el 62% del total de gastos, con un nivel de cumplimiento del 63%, mostrando comportamiento decreciente en 15% respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, explicado principalmente por la disminución de la inversión con recursos cofinanciados.

La participación en los Ingresos Corrientes de la Nación financió gastos de inversión por \$1.776.503, correspondiente al 47% del total, mostrando incremento del 19% respecto a 1997, estos gastos se orientaron en 71% a inversión en la Zona Urbana y el 29% a la Zona Rural, destacándose con mayor participación los sectores de Educación, Salud y Agua Potable.

De otra parte se desarrollaron proyectos de Inversión con Recursos Cofinanciados por \$902.154, representando el 42% de la inversión total, Pero las disponibilidades de presupuesto sólo ascendieron a la suma de \$



234.416 los cuales registraron a su vez disminución significativa del 55% tomando como base la vigencia 1997.

Los Fondos especiales ejecutaron gastos por \$420.532, canalizados en 99% al Fondo de Vivienda de Interés Social y en 1% al Fondo de Seguridad.

➤ **Notas especiales frente a los ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 1998**

Los conceptos recibidos por tasas, servicios y derechos, sumaron en la vigencia \$ 242.860, ingresos destinados a financiar la oficina de servicios públicos, y que cómo lo ordena la ley, con estos dineros, mas la participación en ICN, serían los que asumirían los costos de prestación de los servicios públicos, los gastos de dicha oficina ascendieron a la suma de \$ 90.874, orientados especialmente a cubrir los servicios de nómina, significando que buena parte de este recaudo se orientó a el mejoramiento del servicios, al menos en teoría.

( Ver cuadro ANEXO EGRESOS 1998)

#### 4.3 SITUACIÓN DE INGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE 1999

➤ **Presupuesto Inicial**



El presupuesto para la vigencia fiscal de 1999, se aforó en la suma de \$7.565.727, representado en un 44% por los ingresos corrientes, 46% de participaciones y 22% por recursos de capital.

➤ **Recaudos**

Al cierre del período fiscal, el ente territorial reportó un recaudo acumulado de \$5.091.341, equivalente a un nivel de cumplimiento del 67% de la proyección definitiva, registrando un aumento del 8% respecto a la vigencia 1998.

➤ **Ingresos Tributarios**

Los ingresos tributarios presentaron un recaudo de \$1.037.745, equivalente al 41.9% de lo programado, registrando un aumento significativo respecto a la vigencia anterior; las principales fuentes de ingreso fueron los impuestos indirectos que alcanzaron \$634.120, el cual alcanzó un nivel de ejecución del 75.5%,

➤ **Ingresos No Tributarios**

Así mismo los Ingresos No Tributarios registraron un recaudo de \$989.316, siendo el 113% de lo programado, destacándose como renta principal, los aportes del impuesto al transporte de Gasolina.



Las Rentas Propias ascendieron a \$1.512.566, participando con el 30% del recaudo total, evidenciándose que el municipio soporta sus ingresos en los recursos provenientes de las transferencias de Ingresos Corrientes de la Nación y los Aportes.

➤ **Recursos de Capital**

De otra parte los Recursos de Capital obtuvieron recaudo de \$569.969, originados por rendimientos financieros, con \$69.969 y Recursos del Crédito por valor de \$ 500.000.

Al cierre del ejercicio fiscal de 1999, la ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo	\$7.565.727
Recaudo Total	<u>5.091.341</u>
Déficit de Recaudo	\$2.474.388

(Ver cuadro ANEXO INGRESOS 1999)



#### 4.4 SITUACIÓN DE EGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE 1999

##### ➤ Presupuesto Inicial

El aforo inicial de Gastos para la vigencia 1999 ascendió a \$10.400.002, superior al Presupuesto Inicial de Rentas en \$2.834.275, con una orientación del gasto de 38% para Gastos de Funcionamiento, 8% para el Servicio de la Deuda, 4% para el déficit fiscal y 49% para Gastos de Inversión.

##### ➤ Modificaciones

Durante la vigencia fiscal, la apropiación inicial soportó modificaciones por \$1.871.126, incrementando la programación inicial en 18%; Los créditos adicionales se orientaron de conformidad con su origen en 34% a los gastos de Inversión, donde la inversión con recursos cofinanciados se incrementó en \$1.299.572 y la Inversión con I.C.N, consolidando un presupuesto definitivo de \$12.271.572, el cual superó la vigencia anterior en un 55%.

##### ➤ Gastos Ejecutados

El ente territorial reportó al cierre del periodo un volumen de gastos de \$4.862.412, con un nivel de cumplimiento del 40%, mostrando



disminución en su ejecución del 44% respecto a la vigencia 1998. De otra parte la Reserva Presupuestal constituida para 1998 correspondió al 24% del total de gastos del período. Esta disminución de la ejecución presupuestal se da principalmente por cese de actividades en que se vio envuelta la administración por parte de los empleados el cual duro aproximadamente dos meses, los giros presupuestales ascendieron a la suma de \$ 4.862.412, presentando un déficit de tesorería por la suma de \$ 1.325.877, entendido este como lo girado por presupuesto, menos lo efectivamente pagado por la tesorería.

➤ **Funcionamiento**

Los Gastos de Funcionamiento sumaron \$1.791.824, lo real girado por presupuesto, el 28% del total, la mayor participación en el gasto se generó por los Servicios Personales con \$1.035.715, el 56%, seguido de los Gastos Generales con \$139.994 el 9% y las Transferencias con \$336.425, el 9% restante.

➤ **Inversión**

Los gastos de Inversión totalizaron \$2.447.030, el 55% del total de gastos, con un nivel de cumplimiento del 36%, La administración se vio precisada a reducir el presupuesto de gastos, ante el desfinanciamiento de los ingresos.



La participación en los Ingresos Corrientes de la Nación financió gastos de inversión por \$1.233.954, correspondiente al 59% del total, mostrando un descenso del 39% respecto a 1998, estos gastos se orientaron en 80% a inversión en la Zona Urbana y el 20% a la Zona Rural, destacándose con mayor participación los sectores de Educación, Salud y Agua Potable.

De otra parte se desarrollaron proyectos de Inversión con Recursos Cofinanciados por \$945.585, representando el 44% de la inversión total.

Concluida la vigencia de 1999, la ejecución presupuestal de egresos arrojó el siguiente resultado:

Apropiación Definitiva	\$ 12.271.128
Gastos Totales	<u>5.503.215</u>
Saldo sin Ejecutar	\$ 615.684

➤ **Notas sobre el presupuesto de ingresos y gastos de 1999**

Los ingresos por conceptos de tasas, servicios y derechos, sumaron \$ 224.195, ingresos destinados al sostenimiento de la oficina de servicios públicos, y sus gastos representaron \$ 126.646, de los cuales \$95.465.206 se destinaron al pago de la nómina de dicha dependencia.





(Ver cuadro ANEXO EGRESOS 1999)

#### 4.5 SITUACIÓN DE INGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE 2000

##### ➤ Presupuesto Inicial

La programación inicial del presupuesto de ingresos se situó en \$6.036.181, disminuido con respecto a la vigencia anterior en el 7%, con una participación del 47% para Ingresos Corrientes y 47% para Participaciones y Recursos de Capital 13%

##### ➤ Recaudos

Al cierre, el ente territorial reportó un recaudo acumulado de \$4.902.792, equivalente a un nivel de cumplimiento del 81% de la proyección definitiva, cifra que es bastante significativa si tenemos en cuenta que la administración Municipal sufrió una parálisis de los tres primeros meses del año a consecuencia de un paro generado por los empleados.

##### ➤ Ingresos Tributarios



Los ingresos tributarios presentaron un recaudo de \$1.241.812, representa el 70.6% de lo programado, las principales fuentes de ingreso fueron los impuestos directos que alcanzaron \$402.058, y los indirectos que alcanzaron \$839.761, el cual alcanzó un nivel de ejecución del 43 y 102% respectivamente.

➤ **Ingresos No Tributarios**

Así mismo los Ingresos No Tributarios registraron un recaudo de \$1.049.167, correspondiendo al 98% de lo programado.

➤ **Recursos de Capital**

De otra parte los Recursos de Capital obtuvieron recaudo de \$166.224. originados por rendimientos financieros, con \$24.174 y Recursos del Balance por valor de \$ 142.050.

Al cierre , la ejecución presupuestal de ingresos arroja el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo	\$6.036.181
Recaudo Total	<u>\$4.902.792</u>
Déficit de Recaudo	\$ 1.133.389

(Ver cuadro ANEXO INGRESOS 2000)



---

#### 4.6 SITUACIÓN DE EGRESOS EN LA EJECUCIÓN DE 2000.

##### ➤ Presupuesto Inicial

El aforo inicial de Gastos para la vigencia 2000 ascendió a \$5.295.970, con una orientación del gasto de 32% para Gastos de Funcionamiento, 37% para el Servicio de la Deuda, 16% para el déficit fiscal y 46% para Gastos de Inversión.

##### ➤ Modificaciones

Durante la vigencia fiscal, la apropiación inicial soportó modificaciones por \$735.760. incrementando la programación inicial en un 14%; los créditos adicionales se orientaron de conformidad con su origen en 34% de los gastos de Inversión, donde la inversión zona Urbana se incrementó en \$325.485. y la Inversión Zona Rural, 141.562 en \$ consolidando un presupuesto definitivo de \$6.032.738, el cual disminuyó con respecto a la vigencia anterior en 55%.

##### ➤ Gastos Ejecutados

El ente territorial reportó al cierre un volumen de gastos de \$3.520.534, con un nivel de cumplimiento del 75%.

##### ➤ Funcionamiento



El ejecutado de los Gastos de Funcionamiento sumaron \$1.5323.543, el 24% del total, los Servicios Personales con \$890.287, los Gastos Generales con \$136.666 y las Transferencias con \$295.511.

➤ **Inversión**

Los gastos de Inversión, totalizaron \$2.513.380, el 77% del total de gastos, con un nivel de Participación del 63%.

De otra parte se desarrollaron proyectos de Inversión con Recursos Cofinanciados por \$160.880, representando el 7% de la inversión total, los cuales registraron a su vez disminución del 10%, tomando como base la vigencia 1998.

Al cierre del mes de Junio del 2000, la ejecución presupuestal de egresos arrojó el siguiente resultado:

Apropiación Definitiva	\$ 6.032.730
Gastos Totales	<u>5.054.131</u>
Saldo sin Ejecutar	\$ 978.599

Fuentes: HACIENDA MUNICIPAL/ PLAN FINANCIERO. DR. JAIRO CANAL.

(DEUDA PUBLICA Y OTROS ASPECTOS VERLOS EN DIAGNOSTICO ECONOMICO páginas 167 a la 189)